

Fuente de SANTA CATALINA (Córdoba, Córdoba)



Fuente de Santa Catalina (R. Córdoba, noviembre 2003)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Fuente de SANTA CATALINA

Pedanía aldea, paraje o pago:

Barrio de la Judería

Municipio:

Córdoba

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **343534.709** Y: **4193967.004** Huso: **30** Altitud: **105** m

Nombre de la cuenca:

Guadalquivir

Nombre de la subcuenca:

Guadalquivir del Guadalmellato al Guadiato

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Aluvial del Guadalquivir-curso medio (05.46)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas detríticas

3 Tipo de Surgencia

Manantial

4 Descripción

También llamada del Mocosillo, se encuentra en el Barrio de la Judería, en la calle Cardenal Herrero, junto a la Virgen de los Faroles, adosada al exterior del muro norte del Patio de los Naranjos.

5 Instalaciones Asociadas

Fuente urbana

6 Caudal Medio

Caudal **Muy bajo (0 - 1 l/s)**

¿Se agota? **Se agota excepcionalmente**

7 Uso del Agua

Otro: Decorativo

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Sin dificultad**

Uso público actual: **Alto**

Valoración de las instalaciones y facilidades de uso:

Satisfactorias En caso de existencia de instalaciones, hacer una breve descripción de las mismas:

Instalaciones propias de la Mezquita, jardines y bancos para sentarse, etc...

9 Estado de Conservación

Aceptable

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Ninguna.

11 Descripción arquitectónica

Fuente de bella traza arquitectónica que consta de un amplio pilar abrevadero compuesto por losas de piedra caliza bellamente trabajadas. Estas piedras van provistas de ensanche en su parte central y se encuentran trabadas mediante lañas de hierro en sus juntas superiores. Posee planta rectangular de 4,50 x 1,50 m. y 90 cm. de altura. El fondo de dicho pilar está constituido por azulejos modernos de color azul que han elevado el mismo, determinando su escasa profundidad actual de apenas 25 cm. El caño de plomo que lo surte sale una artística hornacina, rematada mediante arco de medio punto y tres pináculos superiores, actualmente vacía y muy deteriorada a causa de la erosión que sufren los sillares de piedra de esta parte exterior del muro catedralicio. Dicha hornacina constituye la parte central de un frontón de sección rectangular adosado al muro que sirve de marco al pilar.

12 Antecedentes históricos

Se trata de una fuente documentada desde época medieval. Datada en el siglo XV, se conserva la demanda interpuesta ante Sancho Sánchez de Montiel por el administrador del hospital de San Sebastián de Córdoba, sobre las fuentes del Caño Gordo, de la puerta de Santa Catalina y la que había frente a dicho hospital. De las aguas que vienen de fuera de la ciudad a ella ha estado y está un bacín de agua frontero a la puerta del Perdón de la iglesia mayor de esta ciudad, y desde allí de los repartimientos que se hacían del dicho bacín de agua venía tanta agua al Caño Gordo que está de frente a la calleja de la cárcel pública de esta ciudad, que siempre salía lleno el dicho Caño Gordo sin disminución ni mengua, de la cual agua que por el dicho Caño Gordo salía se servían todos los vecinos de esta ciudad, principalmente los comarcanos al dicho caño y los presos y pobres de la cárcel, para los cuales fue comprada y traída la dicha agua al dicho Caño Gordo, y del remanente que sobra por sus atanores iba la dicha agua a la fuente y pilar de la puerta de Santa Catalina de la dicha iglesia, y de allí se servían los vecinos de esta ciudad, especialmente los comarcanos, y del remanente que sobra de la dicha agua de la dicha pila y del dicho caño gordo iba por sus atanores al pilar que es de frente del dicho hospital de San Sebastián, del cual pilar se servían los vecinos de esta ciudad, especialmente los oficiales de las Alcaicerías que están confines al dicho hospital, en el cual se abastecían y daban de beber a las bestias todos los que querían. En esta posesión, uso y costumbre estuvieron los vecinos de esta ciudad desde tiempo inmemorial, hasta que de poco tiempo acá el dicho hospital y sus moradores en él, y sus procuradores y administradores tienen tomada la dicha agua metiéndola como la metieron en el dicho hospital. Se solicita que deje de hacerlo y se vuelva a la situación anterior.

El agua de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral tenía su nacimiento debajo de la Santa Cruz sita en tierras de la Albaida, donde se le incorporaba otro procedente de las inmediaciones de la huerta del Tablero y, posteriormente, nuevos pequeños veneros que se recogían en la huerta de la Santísima Trinidad, donde existía un gran cauchil o depósito construido al efecto. A través del ejido de la Victoria y tras cruzar la Puerta de Almodóvar, el agua se dirigía hasta la fachada de San Pedro Alcántara donde, tras varios repartos, una parte importante continuaba hasta el depósito general situado en el muro de la catedral junto a la puerta del Perdón. De aquí salían distintos ramales de cañería, entre ellos el que desembocaba en el arca de la sala de los Diezmos, donde tomaba el agua la fuente del Caño Gordo sin arreglo a cantidad alguna, y media paja la fuente del Mocosillo (López Amo 1997, 43-44).

La que hoy vemos es una fuente del siglo XVIII que fue, junto con la del Caño Gordo, era una de las dos fuentes exteriores a las que el cabildo venía obligado a proveer como responsable de las aguas de la fábrica de la Catedral, según detalla el manuscrito Noticias de Aguas de Córdoba en 1834.

La fuente de Santa Catalina recibiría desde 1787 el remanente de la del Caño Gordo, pero al tener capacidad sólo para media paja de agua hubo de reformarse, construyéndose entonces el pilón grande que hoy tiene y trasladando la pileta de piedra negra a la fuente del Caño Gordo, donde actualmente se encuentra.

13 Otra Información

Se trata de una fuente que tenemos documentada desde época bajomedieval. Datada en el siglo XV (AMC, 08.01.12, C 275, doc. 1) se conserva la demanda interpuesta ante Sancho Sánchez de Montiel por el administrador del hospital de San Sebastián de Córdoba, sobre las fuentes del Caño Gordo, de la puerta de Santa Catalina y la que había frente de dicho hospital. De las aguas que vienen de fuera de la ciudad a ella ha estado y está un bacín de agua frontero a la puerta del Perdón de la iglesia mayor de esta ciudad, y desde allí de los repartimientos que se hacían del dicho bacín de agua venía tanta agua al Caño Gordo que está de frente a la calleja de la cárcel pública de esta ciudad, que siempre salía lleno el dicho Caño Gordo sin disminución ni mengua, de la cual agua que por el dicho Caño Gordo salía se servían todos los vecinos de esta ciudad, principalmente los comarcanos al dicho caño y los presos y pobres de la cárcel, para los cuales fue comprada y traída la dicha agua al dicho Caño Gordo, y del remanente que sobraba por sus atanores iba la dicha agua a la fuente y pilar de la puerta de Santa Catalina de la dicha iglesia, y de allí se servían los vecinos de esta ciudad, especialmente los comarcanos, y del remanente que sobraba de la dicha agua de la dicha pila y del dicho caño gordo iba por sus atanores al pilar que es de frente del dicho hospital de San Sebastián, del cual pilar se servían los vecinos de esta ciudad, especialmente los oficiales de las Alcaicerías que están confines al dicho hospital, en el cual se abastecían y daban de beber a las bestias todos los que querían. En esta posesión, uso y costumbre estuvieron los vecinos de esta ciudad desde tiempo inmemorial, hasta que de poco tiempo acá el dicho hospital y sus moradores en él, y sus procuradores y administradores tienen tomada la dicha agua metiéndola como la metieron en el dicho hospital. Se solicita que deje de hacerlo y se vuelva a la situación anterior. El agua de la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral tenía su nacimiento debajo de la Santa Cruz sita en tierras de la Albaida, donde se le incorporaba otro procedente de las inmediaciones de la huerta del Tablero y, posteriormente, nuevos pequeños veneros que se recogían en la huerta de la Santísima Trinidad, donde existía un gran cauchil o depósito construido al efecto. A través del ejido de la Victoria y tras cruzar la Puerta de Almodóvar, el agua se dirigía hasta la fachada de San Pedro Alcántara donde, tras varios repartos, una parte importante continuaba hasta el depósito general situado en el muro de la catedral junto a la puerta del Perdón. De aquí salían distintos ramales de cañería, entre ellos el que desembocaba en el arca de la sala de los Diezmos, donde tomaba el agua la fuente del Caño Gordo sin arreglo a cantidad alguna, y media paja la fuente del Mocosillo (López Amo 1997, 43-44). Sobre la propiedad de las aguas del Cabildo, José Castaño informa de que el 22 de mayo de 1459 el deán y cabildo de la catedral redactaron un documento que en el futuro tendría gran importancia, la Concordia de las Aguas, que fue ratificado en momentos sucesivos como documento que confería legalidad a cualquier actuación del cabildo en lo referente a aguas. En 1740, a raíz de una de las frecuentes sequías que debilitaban fuentes y pozos y ante la escasez de agua en el Patio de los Naranjos, el cabildo destinó un dinero para buscar el nacimiento de las aguas, limpiar y reforzar las atarjeas. Al practicar un registro en el Campo de la Victoria, se halló bastante agua, calificada por los expertos de óptima, aunque se contaminaba con los caños próximos. También se comprobó que la cañería que conducía el agua hacia el monasterio de San Pedro de Alcántara había criado tal toba que apenas la dejaba correr. Ante tal situación se trató de recopilar toda la documentación antigua para disponer de un cuerpo legal en el que se apoyaran las reformas que exigían las circunstancias. El punto de partida fue la Concordia de 1459, copiándose además todas las ratificaciones posteriores en un manuscrito que se redactó ese año de 1740, en el que se contrajo el compromiso de construir una nueva cañería desde fuera de la muralla, con sus arcas, que sería sufragada por los partícipes de las aguas de forma proporcional. Al iniciarse el proyecto, se localizó el nacimiento de las aguas cerca de la Albaida, por bajo del convento de la Arruzaña, en tierras del cortijo de la Noria, a pocos metros de otra atarjea que se une a la principal. Esta llega al Campo de la Victoria, en terrenos de la huerta del convento de la Santísima Trinidad de Calzados, donde en 1741 se hace una lumbrera y un depósito del que arrancará la cañería nueva. Esta entra en la ciudad por la Puerta de Almodóvar, donde por la parte de dentro se construirá un arca para dar altura al agua. Según lo establecido en la Concordia, el agua para la casa del obispo salía junto con las del Caño Gordo y Fuente de Santa María, pero para el agua que iba a las fuentes del Patio de los Naranjos se había de hacer un arca nueva que efectuara el reparto a fin de no cargar la principal de agujeros y bajantes. Esta arca posiblemente estuviera entre la Obrería y la Puerta del Perdón, en el patio, donde aún quedan restos de bajantes o subientes empotrados en el muro, aunque los del arca principal iban bajo tierra. De este arca recibían el agua la fuente de Santa María -a través de cuatro caños- y la fuente nueva del Cinamomo; y de esa arca salía también un caño que se dirigía a la sala de los Diezmos, desde donde una parte llegaba hasta la fuente del Caño Gordo y otra a la del Mocosillo (Castaño 1979, 116-120). La que hoy vemos es una fuente del siglo XVIII que fue, junto con la del Caño Gordo, era una de las dos fuentes exteriores a las que el cabildo venía obligado a proveer como responsable de las aguas de la fábrica de la Catedral, según detalla el manuscrito Noticias de Aguas de Córdoba en 1834, conservado en la Biblioteca Provincial (López, Povedano 1986, 83). La fuente de Santa Catalina recibiría desde 1787 el remanente de la del Caño Gordo, pero al tener capacidad sólo para media paja de agua hubo de reformarse, construyéndose entonces el pilón grande que hoy tiene y trasladando la pileta de piedra negra a la fuente del Caño Gordo, donde actualmente se encuentra (Castaño 1979, 122).

14 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Usó Público: **Alto**

Histórico/socio-cultural: **Alto**

Arquitectónico: **Medio**

Económico:

Arraigo/Aprecio popular: **Alto**

15 Valoración General

Media

16 Nombre del autor/es de la ficha

**R. Córdoba de la Llave (Univ. Córdoba)
(15-06-2012)**

17 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.